



Parque del Plata, 20 de Setiembre de 2023

Resolución

Nº 240/2023

Acta Ordinaria

Nº 020/2023

VISTO: Que Por Resolución Nº 160/2023 se resolvió que la Feria de los días Domingos se realizará en la Calle C desde la Rambla hacia la calle 17 para el lado este y oeste formando una T en el Balneario Las Toscas en el horario matutino de 7 hrs a las 13 hrs

CONSIDERANDO : que se realizará rotación de la misma para diferentes zonas del Balneario Las Toscas cada 2 años

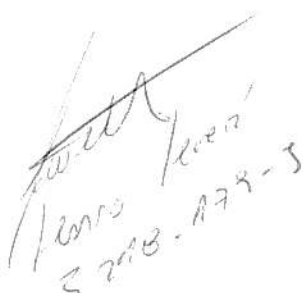
ATENTO: a lo antes expuesto

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas

RESUELVE: 1) Rotar la feria de los días Domingos que se realiza en la Calle C desde la Rambla hacia la calle 17 para el lado este y oeste formando una T en el Balneario Las Toscas en el horario matutino de 7 hrs a las 13 hrs a partir del Domingo 06 de Octubre de 2024 y que la rotación sea cada 2 años a partir de esa fecha .

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacios Públicos de la Dirección de Contralor y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS


Eduardo Barón
Alcalde Interino


WASHINGTON GUTIÉRREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas